

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
15 OCT 2009
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.526 /
RETIRO,
VISTOS: 15 OCT. 2009

- 1º.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12.dic.2008, que aprueba el Cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009.
- 2º.- El Ord. N° 2062 de fecha 18 de agosto del 2009 del Intendente Regional del Maule – Talca.
- 3º.- El Decreto Exento N° 2.103 de fecha 27 de agosto del 2009 que aprueba modificaciones al presupuesto municipal vigente.
- 4º.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 5º.- La Ley 19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".
- 6º.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 7º.- El Decreto Exento N°2.290 de fecha 16 de SEPTIEMBRE del 2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos, llama a propuesta pública, publica en el portal de mercado público y designa a funcionarios municipales a conformar comisión evaluadora para la Propuesta Pública "Construcción Salón Multiuso Sector Las Camelias".
- 8º.- Las ofertas presentadas por el portal de mercado público.
- 9º.- El Informe Técnico Licitación de Propuesta de fecha 13.10.09.
- 10º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1º.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Construcción Salón Multiuso Sector Las Camelias" N° ID Adquisición 4511-47-LE09, a la Empresa Constructora IBACACHE Ltda., Rut N° 76.063.769-6, por un monto de \$3.996.828.- imp.incluido.-
- 2º.- **IMPÚTESE**, al Presupuesto Municipal Ítem 31.02.004.000.015 "Construcción Salón Multiuso Sector Las Camelias".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
Autorización Presupuestaria Financiera


JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
CLAUDIA PARADA FRANCO


SECRETARÍA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR SECPLA RETIRO
CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN

- Secretario Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Concejo Municipal
- Archivo SECPLA

PCC/LCV/SMH/CGG/mlp